

**ANUNCIO**

SANTIAGO ELIAS MARTIN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 17 de julio de 2013, se resolvió:=====

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 66 de 17/05/2013, para la *creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de Directores del Centro Insular de Menores*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 08/05/2013 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación ---- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 ----.

ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
HERNÁNDEZ CORREA	VANESSA	78675820L
PADRÓN NAVARRO	JOSÉ ANTONIO	43828950N
RAMOS CORREA	MÓNICA	78675837J

EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/ Pasaporte	Motivo
CORDERO CORDOBÉS	MARÍA ELENA	78395963A	No acredita debidamente la experiencia exigida en la convocatoria.
HERRERA HERRERA	ANTONIO TOMÁS	78409572L	No acredita debidamente la experiencia exigida en la convocatoria.
MARTÍN HERNÁNDEZ	MARÍA DEL PINO	42874005G	No acredita debidamente la experiencia exigida en la convocatoria.
MEDINA PÉREZ	JOSÉ LUIS	54049716S	No acredita debidamente la experiencia exigida en la convocatoria.
MEDINA TOMÉ	JUANA MARÍA	78672624C	No acredita debidamente la experiencia exigida en la convocatoria.
RAMOS FERNÁNDEZ	ANA BELÉN	78409896K	No acredita debidamente la experiencia exigida en la convocatoria.
ROBAYNA PERDOMO	MIGUEL ÁNGEL	78529126L	No acredita adecuadamente la exención de la tasa de los derechos de examen o el pago de la misma.

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Calificador de la categoría de **Directores del Centro Insular de Menores** a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. José Luis Fernández Casado.

Suplente.- D. Serafin Suárez Peña.

Vocales:

1º.- Titular.- Dña. Teresita Mª Barroso Herrera.

Suplente.- Dña. Ascensión Darias Herrera.

2º.- Titular.- Dña. Eva Delgado Rivera.

Suplente.- Dña. María Ángeles Herrera Negrín..



3º.- Titular.- Dña. María del Carmen Olmos Plaza.

Suplente.- Dña. Sagrario García-Ochoa Roldán.

4º.- Titular.- D. Antonio J. Padrón Jeréz. (**Secretario**)

Suplente.- D. Santiago Elías Martín Francisco.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **uno de agosto de 2013 a las 10:00 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **11:00 horas** del día **uno de agosto de 2013**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 66 de 17/05/2013, para la creación de listas de reserva con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, para los Centros Sociosanitarios Insulares, en la categoría de **Directores del Centro Insular de Menores**, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de la Gomera, siendo el día dieciséis de julio de dos mil trece.

EL SECRETARIO ACCTAL.

D. Santiago E. Martín Francisco.